

Acta N° 42.

A los 28 días del mes de setiembre de 2012, siendo las 20:30hs, se reúne el Concejo Municipal en sesión Ordinaria, en el Municipio de Montes, Calle 18 s/n de esta localidad. Se encuentran presentes la Alcaldesa María Angel Manuella; los Concejales: Mario González (FA), Christian Vivian (FA), Deber Estévez (PN), Lucía Tolero (PN) y la Concejala Suplente Esther Echevarría (FA) -

Asuntos entrados: La Alcaldesa María Manuella hace referencia a los asuntos entrados: a) Formación de las MAC. Breve reseña. b)

Proyecto Obra Joven - MEOP- 2010 - e) Situación actual de AFE. Comentario:
d) Hechos ocurridos a partir de la resolución dictada por el Concejo Municipal de Huesos sobre los funcionarios de GGAA. Informe sobre la reunión mantenida con el Director de GGAA, Gobiernos Locales y Dr de Administración. Nombres de funcionarios a cargo del Municipio de Montes.
Reunión mantenida con Heron en Concelhones. e) Visualizar obra para realizar reserva del gasto antes de diciembre de 2012. f) Se entregan invitaciones para el lanzamiento Oficial de "IN FUEBIO AL SOL- LIS".
ORDEN DEL DIA: 1) Respecto a la inminente realización del Festival del REENCUENTRO, la Alcaldesa realiza las siguientes puntualizaciones: 2) la Comisión de Apoyo insta a que el Concejo manifiesta si así lo desea que tal evento sea declarado de interés municipal (MEC).
Se vota: aprobado por unanimidad de presentes. b) Asimismo se plantea se autorice el gasto para realizar instalación eléctrica; punto que ya había señalado por el Concejal Nebel Esteréz; se vota que ello no implica realizar bajada de luz por VFE. Se somete a votación y se menciona como posible técnico a Esteban Vonnell. APROBADO POR UNANIMIDAD EL CASO Y EL TÉCNICO - e) Se lee carta donde solicita apoyo; el Concejo establece que como en años anteriores se hará cargo de la ampliación del Festival y de los baños químicos. Se aprueba y sometido a votación se autoriza el gasto por unanimidad por el monto que ello implique. 2) la Alcaldesa plantea que con posterioridad al Gabinete de Obras debe de establecerse un orden de prioridades. Se vota y por unanimidad se establece en 1.^{er} lugar el camino paralelo a la Avda. Contonono para los chicos del liceo y si no es posible en sendas de calles por el funcionario de Obras Calabés para realizar banquetes. 3) Asimismo la Alcaldesa plantea que los funcionarios del Municipio Bonillo - Robellino necesitan uniformes. Se vota. Por unanimidad de presentes se autoriza el gasto para confeccionar 2 uniformes para cada uno. 4) la Alcaldesa informa a los Concejales sobre la propuesta "Unigesy Profundo". Se vota y por unanimidad de votos se resuelve averiguar e indagar sobre las posturas de los demás Municipios. 5) Presentados los documentos sobre los gastos realizados

por el Municipio durante el mes de setiembre de 2012, art 12 inc 3º, art 14 inc 6º, de la ley 18561 y Decretos correspondientes teniendo en cuenta que los Municipios son ordenadores de gastos y el Alcalde ordenador de pagos, debiendo informar al Gobernante los movimientos financieros el Concejo Municipal resuelve por unanimidad de presentes APODEAR LA RENDICIÓN DE GASTOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2012 y comunicar a quien corresponde. Siendo las 23:00 hs culmina la sesión; previa lectura y aprobación del acta anterior.

Antonio Jirón

AB

Delano

R

María Angélica Cuervo